ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALDOSINES ALFA S.A.
Celebrada el 26 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Avenida Coruña, Edificio Artes, Cuarto Piso, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Juan Andrés Naranjo Martínez quien ha sido especialmente designado por la Junta para este efecto, en ausencia del Presidente de la compañía y como Secretario actúa el señor Ramiro Francisco Baca López, Gerente General de la empresa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

1.- La compañía ALFAGRES S.A., debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 758.000 acciones de un dólar cada una.
2.- La compañía ARENSON GROUP LTD, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.
3.- La compañía PORTOFINO TOWER LTD, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.
4.- La compañía OSPINAS Y CIA S. EN C. debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 2.400 acciones de un dólar cada una.
5.- La señora Elisa Boggio Dávila, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación.

El Comisario de la empresa, señora Jimena Mercedes Segovia Villavicencia ha sido legalmente convocada y no se encuentra presente.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US$ 770.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
3) Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos
4) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
5) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
6) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario
7) Fijar la retribución de los honorarios de los administradores, comisario y auditores externos

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura *al informe presentado por el señor Ramiro Francisco Baca* López, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe de comisario es aprobado por unanimidad por la Junta

3.- Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos

El informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por la empresa UHY Assurance & Services Cia Ltda, Auditores Externos de la compañía, ha *sido puesto en conocimiento* de los accionistas y el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión *correspondiente, los accionistas en esta Junta Ordinaria,* aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2017 no existen utilidades a ser distribuidas entre los accionistas.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

La Junta resuelve por unanimidad designar a la señora Jimena Mercedes Segovia Villavicencia como Comisaria para el ejercicio económico del año 2018.

7.- Fijar la retribución de los honorarios de los administradores, comisario y auditores externos

Los accionistas resuelven por unanimidad que la retribución de los administradores, comisario y auditores externos se mantenga en las mismas condiciones que las vigentes a esta fecha.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme de todos los accionistas presentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las 10h40.

ALFAGRES S.A.
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

ARENSON GROUP LTD
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

PORTOFINO TOWER LTD
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

OSPINAS Y CIA S. EN C.
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

Elisa Boggio Dávila
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

Ramiro Francisco Baca López
SECRETARIO

Juan Andrés Naranjo Martínez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA